



**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 18 de mayo de 2026.-

Al Sr.
Presidente
Corte Suprema de Justicia
Provincia de Santa Fe
Dr. Rafael Gutiérrez
Su Despacho

Por la presente nos dirigimos a V.E. y por su intermedio al Alto Cuerpo que preside, a los fines de solicitarle nuevamente se disponga un incremento en los valores de los tickets de cédulas y mandamientos que hacen a la tarea de trabajadores y trabajadoras integrantes del Poder Judicial y Ministerio Público en toda la Provincia de Santa Fe.

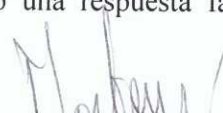
El pasado 21 de abril presentamos nota requiriendo la actualización de los valores, atento a la inflación informada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Gobierno Nacional, desde el mes de diciembre 2025 al mes de marzo 2026, cotejando esto el último aumento otorgado por dicha Corte por Acta acuerdo nro. 38 punto 9) del 14 de octubre del año 2025.

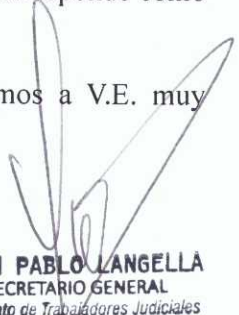
Habiéndose determinado para el mes de abril del corriente año una inflación del 2,6% según el INDEC, reiteramos el pedido de una urgente actualización de los valores de tickets de cédulas y mandamientos para compensar la tarea desplegada por los compañeros y compañeras en toda la Provincia.

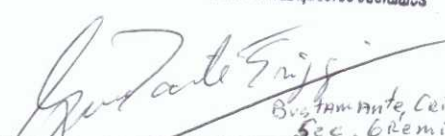
Sabrán esa Corte Suprema que el acumulado del IPC desde fines de noviembre del año 2025 con índices del 2,8% de diciembre/25; 2,9% de enero/26; 2,9% de febrero/26; 3,4% de marzo/26 y del 2,6% abril/26; da un acumulado del 15,48% y por tanto corresponde como mínimo tomar este valor para el incremento.

Sin más, esperando una respuesta favorable, saludamos a V.E. muy atentamente.


JORGE PERLO
SECRETARIO EJECUTIVO
Sindicato de Trabajadores Judiciales


MARTA ELENA MARTINEZ
Pro-Secretaria General
Sindicato de Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales


Bv. San Martín ante Cristian
Sec. Gremial
San Martín 1677 - Tel. (0342) 4594821 - info@judicialessantafe.org.ar 3000 - Santa Fe
Cochabamba 1717 Telefax (0341) 4811842 / 4217691 / 4491494 - sindicato@judicialesrosario.org 2000 - Rosario
Av. Mitre 217 Tel. (03492) 420391 2300 - Rafaela
Castelli 493 Tél. (03462) 427934 2600 - Venado Tuerto
Iriondo 949 3560 - Reconquista
Ruta 11 Km. 735 - 3550 - Vera
REPUBLICA ARGENTINA



21-11500909-5